



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-17785

Fecha: 09/04/2025 04:44:43 PM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: TRASLADO DE INFORME DE
VERIFICACIÓN DE HECHOS NO 24-679 DEL
26 DE DICI
Destino: EDIFICIO VALLERY PH
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV

Bogotá D.C.

Señor(a):

ADMINISTRADOR / REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES
EDIFICIO VALLERY PH
Dirección: CALLE 144 16A 56 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: TRASLADO DE INFORME DE VERIFICACIÓN DE HECHOS NO 24-679 DEL 26 DE
DICIEMBRE DE 2024 EXPEDIENTE 1-2017-66380-1

Respetado(a) (Señor(a):

En garantía del debido proceso contenido en el artículo 29 de la Constitución Política, y en atención a lo estipulado en el Decreto Distrital 572 de 2015, **se le corre traslado del informe de verificación de hechos No. 24-679 del 26 de diciembre del 2024** elaborado por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Se le traslada por el termino diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente oficio, para que se pronuncie al respecto, personalmente o a través de apoderado.

Finalmente, le recordamos que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios usted puede adelantar cualquier trámite ante la entidad a través de la ventanilla de radicación electrónica de la Secretaría Distrital de Hábitat ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: DANIEL CRISTIANO

Revisó: DIANA MARCELA QUINTERO CASAS-SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA -

Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER C/TA R EL NR.
2-2025-17785

Fecha: 09/04/2025 04:44:43 PM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: TRASLADO DE INFORME DE
VERIFICACIÓN DE HECHOS NO 24-679 DEL
26 DE DICI
Destino: EDIFICIO VALLERY PH
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME VERIFICACIÓN DE HECHOS No 24-679
26 de diciembre de 2024

Radicación No. 1-2017-66380 del 17 de agosto de 2017
No. de la queja 1-2017-66380-1
Quejoso **JORGE ALONSO ISAZA**
Dirección quejoso CL 144 16A 56 AP 201
Proyecto EDIFICIO VALLERY PH, Zonas Comunes
Dirección proyecto CL 144 16A 56
Localidad Usaquén
Estrato 4

Radicación documentos 400020150050 del 3 de marzo de 2015
Enajenación proyecto 25 de marzo de 2015 [14 unidades de vivienda]
Enajenador **CONSTRUCTORA ESPACIOS Y PROYECTOS SAS**
Dirección enajenador KR 9 48 40, OFICINA 303
No. de registro 2010032



Imágenes 1 y 2

SINTESIS DE LA QUEJA

Se verifica el cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No 2811 del 25 de noviembre de 2019 "por la cual se impone una sanción y se imparte una orden":

Bogotá D. C., calle 52 # 13-64, PBX. 3581600, www.habitatbogota.gov.co



VISITA

Visita Técnica No. 02
Fecha 21 de noviembre de 2024
Funcionario Jairo Mosquera Páez
Atendido Por
Quejoso: No asistió
Enajenador: No asistió

Los conceptos técnicos emitidos en el presente informe son producto de la experticia y conocimiento del profesional, no contemplan la realización de pruebas destructivas, ensayos de laboratorio o similares y se basan en la observación de las características externas encontradas, acogiéndose a lo establecido en el Decreto 572 del 22 de diciembre de 2015.

HALLAZGOS

La visita no pudo efectuarse debido a que el quejoso no se hace presente, a pesar de haber confirmado el recibo de las comunicaciones enviadas por la SDHT, razón por la cual se le envió nuevamente comunicación al quejoso para que informara las razones de su inasistencia 2-2024-54481 del día 25 de noviembre de 2024. A la fecha de este informe NO ha sido recibida dicha respuesta.

Las comunicaciones de la citación a la visita inicial fueron así:

Quejoso:

Radicado N° 2-2024-50513 con fecha 31 de octubre de 2024

Radicado N° 2-2024-50517 con fecha 31 de octubre de 2024

Enajenador:

Radicado N° 2-2024-50518 con fecha 31 de octubre de 2024

Por lo anterior, de acuerdo con lo requerido en el escrito de inasistencia, se entiende cumplida la orden de hacer.

ARQ. JAIRO MOSQUERA PAEZ

Contratista

Vo. Bo. ARQ. JULIAN ERNESTO
RODRIGUEZ SIERRA
Profesional Especializado